En la ciudad de Murcia a veinte y seis dias del
mes de septiembre de mill y quinientos
y veinte y siete años estando dicho dia juntos
y en acuerdo para entender en lo que se ofre-
ce cerca de lo que se hazia en el lugar
de Alcantarilla entre el Alcalde mayor
de Murcia y el Alcalde mayor de Lorca
sobre la jurisdicion de la dicha villa
de Alcantarilla y estando en el dicho
acuerdo el muy magnifico señor Don Mar-
tin de Moncada Alferez mayor de nuestro
señor el Rey y Capitan general de la
costa de Granada y el muy magnifico
señor Don Pedro Nuñez Caballero
Alcalde mayor de la dicha ciudad de Mur-
cia y el muy magnifico señor Don Mar-
tin de Leon Alcalde mayor de Carta-
gena y el muy magnifico señor Don

[illegible]

En este ayuntamiento se vio una carta que
esta ciudad escribio la Villa de Alcantarilla
por la qual dicen que auian sido avisados
del señor Virrey de Mallorca que tenian
sospechas de moros y convenia que
en cada uno de los lugares y terminos
de este distrito que esta ciudad tiene
jurisdicion mismo se leyese la carta que cerca
de este aviso escribe el dicho señor
Alcalde mayor de la ciudad
de Cartagena = testado = ca = no vale

Y luego dijeron que vista la carta
y lo que en ella se contiene que se junten
con ellos el Reino para el servicio de nuestro